

Asisten:

Coordinadora por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: **Mag. Arq. Norma Piazza**
Coordinador por la Facultad de Agronomía Titular: **Ing. Agr. Fernando Sganga**
Representante del orden docente FADU Alterno : **Arq. Ana Laura Goñi**
Representante del orden docente FAgro Titular: **Ing. Agr. Sofía Alvario**
Representante del orden docente FAgro Alterno: **Lic. Sofía Hutton**
Representante del orden docente CURE Titular: **Arq. María Victoria Sánchez**
Representantes del orden Egresados Titular: **Lic. María de los Ángeles Bazet**
Representantes del orden Estudiantil Titular: **Estudiante Maximiliano Karan**

Secretaria CCLDP-FADU: **Arq. Blanca Bozzano**

0- ASUNTOS PREVIOS

0.1_ UNIDADES CURRICULARES OPTATIVAS del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

(Informa Norma Piazza)

Resolución Nº01:

Visto: lo comunicado por la Coordinadora Mag. Arq. Norma Piazza al respecto de las Unidades Curriculares de la LDP-FADU ofrecidas como Electivas para el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

1.1_ Tomar conocimiento de lo definido por la Coordinadora Mag. Arq. Norma Piazza al respecto de las Unidades Curriculares de la LDP-FADU ofrecidas como Electivas para el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, las mismas son:

- a. Luz en el Paisaje. [5 créditos]. [Cupos: 20 LDP / 10 Otras carreras].
- b. Representación y Proyecto de Paisaje [7 créditos]. [Cupos: 20 LDP / 10 Otras carreras].
- c. Paisaje y Percepciones Socio-culturales. El paisaje cartografiado. Registros y representaciones. [10 créditos]. [Cupos: 30 LDP / 10 Otras carreras].

1.2_ Queda pendiente la presentación por parte del Coordinador por LDP-FAgro Ing. Agro. Fernando Sganga, de las Unidades Curriculares de la LDP-FAgro ofrecidas como Electivas para el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

7 votos_ Unanimidad de presentes

0.2_ Promoción de Carrera LDP.

Resolución Nº02:

Visto: lo comunicado por la Coordinadora Mag. Arq. Norma Piazza al respecto de la necesidad de promoción de la carrera LDP en los ámbitos Públicos Estatales, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

2.1_ Realizar un Dossier explicitando las aptitudes y conocimientos de los estudiantes formados en la LDP, apto para difundirlo en los organismos Públicos Estatales.

2.2_ Establecer como plazo para la finalización de dicho documento marzo 2021.

2.3_ Armar un drive de trabajo para el trabajo conjunto de la CCLDP en dicho documento.

7 votos_ Unanimidad de presentes

I- APROBACIÓN DE ACTAS

I.1 Acta 13-20_30.09.20

(Participaron: Norma Piazza, Fernando Sganga, Ana Laura Goñi, Sofia Alvario, Sofia Hutton, Maria de los Angeles Babet, Maximiliano Karan, Lorena Diaz)

Resolución Nº3:

Visto: el acta correspondiente a la sesión de esta comisión de fecha 30.09.2020, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

3.1_ Ratificar la Aprobación virtual del Acta 13-20 con fecha 30.09.2020.

7 votos_ Unanimidad de presentes

II- ASUNTOS ENTRADOS

II.1_ Medidas de contingencia UdelaR_ COVID-19

II.1.1_ Cursos y actividades en el Segundo Semestre 2020.

(Comunicados: "06 - 301010-001375-20 Entrega de Actas"/ "informeCDC13Octubre2020" / "Nota-Exhortación cumplimiento de medidas sanitarias").

Se toma conocimiento de los comunicados

II.2_ 301400-000471-20_ Calendario Académico presentado por el Dpto. de Administración de la Enseñanza CURE. (Solicitud de Calendario ajustado LDP, solicitud de presentación de Optativos 1er semestre 2021 antes del 31-12-2020, solicitud de presentación de Optativos 2do semestre 2021 antes del 31-05-2021, solicitud de definición de fechas de charlas informativas entre el 1 y 4 de marzo 2021)

Resolución Nº4:

301400-000471-20

Visto: la propuesta de Calendario Académico de la LDP-2021, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

4.1_ Aprobar el Calendario Académico de la LDP-2021.

4.2_ Dejar en suspenso la fecha de la Charla informativa de carrera LDP, puesto que es deseable que sea antes del cierre de inscripciones a la Carrera y lo propuesto por el Cure es entre el 1 y 4 de marzo del 2021.

4.3_ Solicitar a la Dirección del CURE la habilitación de realización de la Charla informativa de carrera LDP, entre el 08 de febrero a 26 de febrero del 2021, o durante el período de inscripción a las carreras que se establezca.

4.4_ Comunicar la presente resolución al Dpto. de Administración de la Enseñanza CURE, adjuntando el Calendario Académico de la LDP-2021.

7 votos_ Unanimidad de presentes

II.3_ 031130-002957-20_ Workshop "REVELAR LO INVISIBLE: luz y paisaje en la rambla de Montevideo", enmarcado en Convenio entre la FADU Udelar y la Unidad Técnica de Alumbrado Público de la Intendencia de Montevideo (UTAP IM).

(Comunicación de lo definido por Coordinadores, según lo aprobado en Res. 01 de Acta 13-20)

Resolución Nº5:
031130-002957-20

Visto: Workshop “REVELAR LO INVISIBLE: luz y paisaje en la rambla de Montevideo”, enmarcado en Convenio entre la FADU Udelar y la Unidad Técnica de Alumbrado Público de la Intendencia de Montevideo (UTAP IM) y la Res. 01 de sesión 13-20, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

5.1_ Dejar constancia que los coordinadores Mag. Arq. Norma Piazza y el Ing. Agro. Rafael Dodera dieron por aprobado el Workshop “REVELAR LO INVISIBLE: luz y paisaje en la rambla de Montevideo”, enmarcado en Convenio entre la FADU Udelar y la Unidad Técnica de Alumbrado Público de la Intendencia de Montevideo (UTAP IM), en carácter de Curso Electivo para la Licenciatura de Diseño de Paisaje, a dictarse en el corriente semestre:
Asignándole los correspondientes créditos de origen: 4 créditos

5.2_ Dicha resolución fue comunicada por nota a las docentes responsables y a la Bedelía del CURE para la habilitación de inscripciones.

5.3_ Incorporar el curso a la grilla de Electivos LDP.

7 votos_ Unanimidad de presentes

II.4_ Solicitud de Informe de reválidas entre carreras de FADU. Sección Comisiones FADU.

Se posterga su tratamiento. Se mantiene el punto en el ODD

III- ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

III.1_ Reglamentación de la LDP.

III.1.1_ 031130-000770-11_ Reglamento de Funcionamiento del plan de estudios de la LDP

Aprobado por CDC en sesión fecha 18-02-2020. Pendiente documento de procedimiento para corregir reglamento encomendado a los coordinadores Norma Piazza y Fernando Sganga en Res. Nº8 del Acta 11-20. (Estudio del documento presentado)

Resolución Nº6:
031130-000770-11

Visto: el documento ajustado del Reglamento de Funcionamiento del plan de estudios de la LDP, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

6.1_ Los coordinadores de Carrera realizarán el ajuste final al documento para aprobarlo y elevarlo para su definitiva aprobación en la próxima sesión.

7 votos_ Unanimidad de presentes

III.1.2_ Criterios de calificaciones para la LDP 2020 en base a la Ordenanza de E. de Grado y Posgrado de la Udelar.

Res. Nº6 del Acta 18 del 27.11.19 _Los coordinadores se reúnen para hacer una interpretación del Reglamento de Funcionamiento del Plan de Estudios para presentar a la CCLDP una propuesta.

Se mantiene el punto en el ODD

III.2_ Evaluación de Carrera de la LDP

Resolución N°7:

Visto: la Evaluación de Carrera de la LDP, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

7.1_ Encomendar a los coordinadores de carrera elaborar un documento mártir de la propuesta de Evaluación de Carrera, y perfil del Egresado, a estudiar por esta comisión en la próxima sesión.

7 votos_ Unanimidad de presentes

III.3_ Programa Prácticas en Territorio: FADU en Casavalle

Se toma conocimiento de lo comunicado por el Coordinador Ing. Agro. Fernando Sganga

III.4_ Asesoramiento LDP a Proyecto de Paisaje del Edificio Facultad de Veterinaria.

(A la espera del Informe solicitado en Res. N°9 del Acta 13-20)

Se mantiene el punto en el ODD

III.5_ Expedientes a estudiar por la Comisión Académica encargada del estudio de creditización de Cursos Electivos, Actividades Creditizables y Reválidas de la LDP:

III.5.1_ 301400-000551-20_ Solicitud del estudiante Maximiliano Karan (C.I. 5.101.005-4), de creditización de la actividad “Asesoramiento Paisajístico para la nueva sede de la facultad de veterinaria [POMLP] como Actividad Electiva para la LDP. (Elevar a la Comisión Académica CCLDP, después de aprobación de la presente Acta)

Elevar a la Comisión Académica CCLDP

III.5.2_ 301410-000224-20_ Solicitud de la estudiante Andrea Caporale Ferreriro (C.I. 1.916.983-7), de creditización del curso “Geología y Geomorfología” [LGA], como Curso Electivo para la LDP. (Informe de la Comisión Académica CCLDP)

Resolución N°8:

301410-000224-20

Visto: Solicitud de la estudiante Andrea Caporale Ferreriro (C.I. 1.916.983-7), de creditización del curso “Geología y Geomorfología” [LGA], como Curso Electivo para la LDP y el Informe de Comité Académico, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

8.1_ Creditizar el curso “**Geología y Geomorfología**” - edición 2017 - Licenciatura en Gestión Ambiental [LGA], en carácter de Electiva LDP, otorgando los créditos sugeridos por el Comité Académico: **6 créditos**.

8.2_ Registrar la creditización en la grilla de cursos Electivos Aprobados por la Comisión de Carrera LDP.

8.3_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE, solicitar el registro del curso y comunicación a la estudiante.

7 votos_ Unanimidad de presentes

III.5.3_ 301400-000068-20_ Solicitud de la estudiante EteIvina Borges Bonilla (C.I. 4.754.506-7), de reválida de la asignatura “Gestión de la Producción de Obra” [FADU] por “Técnicas y Procedimientos Constructivos II” [LDP]. (Informe de la Comisión Académica CCLDP)

Resolución Nº9:
301400-000068-20

Visto: Solicitud de la estudiante Etelvina Borges Bonilla (C.I. 4.754.506-7), de reválida de la asignatura “Gestión de la Producción de Obra” [FADU] por “Técnicas y Procedimientos Constructivos II” [LDP]. y el Informe de Comité Académico, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

9.1_ Revalidar la asignatura “Gestión de la Producción de Obra” [FADU] cursada en 2016 por “Técnicas y procedimientos constructivos II” (LDP).

9.2_ Actualizar la lista de reválidas incorporando “Gestión de la Producción de obras”, 2016 en lugar de “Construcción IV” para los estudiantes FADU que cursaron según Plan 2002 hasta el año 2016.

9.3_ Solicitar a los docentes de TPC II un informe sobre la razonable equivalencia entre los cursos “Práctica y dirección de obra” (curricular) y “Gestión de la Producción de Obra” (optativa) para los estudiantes del Plan de Estudios 2015 que cursaron estas asignaturas en FADU luego del año 2016.

9.4_ Revisar el informe de reválidas entre carreras de FADU, presentado por Sección Comisiones FADU, para cotejar si el curso fue estudiado en el mismo. Para definir si se hace su aprobación por ese medio o se genera un nuevo expediente.

9.5_ Una vez definido lo anterior elevar al Consejo FADU para su aprobación.

7 votos_ Unanimidad de presentes

III.5.4_ 301400-000041-20_ Solicitud de la estudiante Etelvina Borges Bonilla (C.I. 4.754.506-7), de creditización del curso “Taller de educación permanente Agua Ciudad/ Ciudad Agua. Intercambios” [CURE], como Curso Electivo para la LDP.

(Informe de la Comisión Académica CCLDP)

Resolución Nº10:
301400-000041-20

Visto: Solicitud de la estudiante Etelvina Borges Bonilla (C.I. 4.754.506-7), de creditización del curso “Taller de educación permanente Agua Ciudad/ Ciudad Agua. Intercambios” [CURE], como Curso Electivo para la LDP.y el Informe de Comité Académico, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

10.1_ Creditizar el curso “Taller de educación permanente Agua Ciudad/ Ciudad Agua. Intercambios”- edición 2019 - [Núcleo Interdisciplinario Aguas Urbanas Proyecto y gestión], en carácter de Electiva LDP, otorgando los créditos sugeridos por el Comité Académico: 3 créditos.

10.2_ Registrar la creditización en la grilla de cursos Electivos Aprobados por la Comisión de Carrera LDP.

10.3_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE, solicitar el registro del curso y comunicación a la estudiante.

7 votos_ Unanimidad de presentes

III.5.5_ 301400-000076-20_ Solicitud de la estudiante Etelvina Borges Bonilla (C.I. 4.754.506-7), de creditización de los cursos “Diseño del Reuso” [FADU], “Zipped Modalidad II” [FADU], “Cooperativa de Viviendas. Asesoramiento, prácticas y aprendizajes” [FADU], “Proyecto de Estructura” [FADU], como Cursos Electivos para la LDP.

(Informe parte de la Comisión Académica CCLDP)

Resolución Nº11:
301400-000076-20

Visto: Solicitud de la estudiante Etelvina Borges Bonilla (C.I. 4.754.506-7), de creditización de los cursos “Diseño del Reuso” [FADU], “Zipped Modalidad II” [FADU], “Cooperativa de Viviendas. Asesoramiento, prácticas y aprendizajes” [FADU], “Proyecto de Estructura” [FADU], como Cursos Electivos para la LDP y el Informe de Comité Académico, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

11.1_ Creditizar el curso “Diseño del Reuso” [FADU]- edición 2016 , en carácter de Electiva LDP, otorgando los créditos sugeridos por el Comité Académico: **6 créditos**.

11.2_ Creditizar el curso “Zipped Modalidad II” [FADU]- edición 2016 , en carácter de Electiva LDP, otorgando los créditos sugeridos por el Comité Académico: **6 créditos**.

11.3_ Creditizar el curso “Cooperativa de Viviendas. Asesoramiento, prácticas y aprendizajes” [FADU]- edición 2015, en carácter de Electiva LDP, otorgando los créditos sugeridos por el Comité Académico: **8 créditos**.

11.4_ No Creditizar el curso “Proyecto de Estructura” [FADU], puesto que se trata de una asignatura de muy alta especificidad, relativa al diseño y calculo estructural de edificios y por ello presenta poca relación con el diseño de Paisaje.

11.5_ Registrar la creditización en la grilla de cursos Electivos Aprobados por la Comisión de Carrera LDP.

11.6_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE, solicitar el registro de los cursos y comunicación a la estudiante.

7 votos_ Unanimidad de presentes

III.6_ Proyecto Plaza Autosustentable Biarritz - Unidades: huerta comunitaria y bosque comestible. Balneario Biarritz, Canelones. (Informe solicitado en Res. Nº12 del Acta 13-20)

Resolución Nº12:

Visto: el Informe presentado por el Ing. Agro. Fernando Sganga, Ing. Agr. (M.Sc), responsable del Curso “Gestión de la intervención en el paisaje a micro escala”, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

12.1_ Tomar conocimiento de lo comunicado en el informe presentado, al respecto de Proyecto Plaza Autosustentable Biarritz - Unidades: huerta comunitaria y bosque comestible. Balneario Biarritz

7 votos_ Unanimidad de presentes

III.7_ Creditizaciones de los CIO CyT y CIO. (Informe de Coordinación CIO CyT y CIO)

Se mantiene el punto en el ODD

III.8_ Evento “Seminario 3. Enseñanza de Paisaje”

Se posterga su estudio para el 2021

Se mantiene el punto en el ODD

V- PROXIMA SESIÓN: 02/12/2020 14 hs a 17 hs.

Se plantea la última sesión de la CCDLP el día 16/12/2020 para formular el plan de trabajo 2021



Mag. Arq. Norma Piazza
Coordinadora de la Comisión de Carrera por FADU
Licenciatura en Diseño de Paisaje